



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

64º período de sesiones

Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Noel M. Novicio (Filipinas)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

(Tema 3 a))

Programa 18

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

1. En su octava sesión, celebrada el 16 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 18 (“Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe”) del proyecto de plan del programa para 2025 y la ejecución del programa en 2023 (A/79/6 (Sect.21)). El Comité tuvo ante sí también una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan del programa, por órganos sectoriales, funcionales y regionales (E/AC.51/2024/6).

Deliberaciones

2. Se expresó agradecimiento y apoyo en relación con la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el proyecto de plan del programa para 2025 y la información sobre la ejecución del programa en 2023. Se puso de relieve la importante labor de la Comisión para fortalecer los vínculos económicos entre países en la región y con otros países y regiones del mundo, con miras a avanzar en el logro de un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible.

3. Una delegación reconoció que la Comisión se había constituido como un foro inestimable y legítimo para el diálogo político y para alcanzar consensos regionales y articular acuerdos que podrían permitir a América Latina y el Caribe influir en la reconfiguración de la arquitectura mundial de un modo más acorde a los objetivos con los que fue creada y las necesidades de sus pueblos.



4. Otra delegación reconoció la labor de larga data de la Comisión como baluarte para el pensamiento crítico y la producción de conocimiento en la región que había ayudado a los países a desarrollar políticas y observó que su experiencia podía ser especialmente valiosa para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en un contexto en el que los países de la región tenían dificultades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se reconoció la capacidad demostrada de la Comisión de proporcionar análisis informado, asistencia técnica de calidad basada en pruebas científicas y orientación estratégica para formular políticas públicas eficaces. La delegación recalcó la necesidad de promover la diversificación de las estructuras de producción mediante la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías. La misma delegación puso de manifiesto que la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías era una condición indispensable para mejorar las capacidades en la región a fin de generar un mayor valor agregado en la producción y a fin de situar a la región en una posición favorable para la transición a un modelo de energía sostenible.

5. Una delegación recalcó que la Comisión desempeñaba una función crucial en el fomento del desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe apoyando a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Otra delegación expresó su apoyo a la firme determinación de la Comisión de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su agenda amplia de igualdad y desarrollo social que abordaba las múltiples dimensiones de la desigualdad y la pobreza. La misma delegación mostró su aprecio por la perspectiva de género y la inclusión de la discapacidad en las actividades operacionales de la Comisión.

6. Una delegación observó la sincronización del proyecto de plan del programa con el marco estratégico Reino Unido-América Latina, que se centra en cuatro pilares normativos principales: valores, clima, comercio y defensa y seguridad. Otra delegación subrayó la pertinencia del enfoque por grupos temáticos promovido por el Secretario Ejecutivo de la Comisión para aumentar la productividad, el desarrollo productivo y el crecimiento inclusivo de los países, incluidos los pilares de refuerzo macroeconómico para el desarrollo.

7. Se valoró positivamente la estrecha cooperación de la Comisión con diversas instituciones en Chile. Se solicitó información adicional sobre el modo en que la Comisión interactuaba con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la pertinencia y la importancia de esa cooperación y consultas.

8. Una delegación se mostró alentada por la ambición de incorporar el crecimiento económico inclusivo en todo el proyecto de plan del programa como elemento esencial para responder a las necesidades de los grupos marginados. Se observó que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había echado por tierra 18 años de aumento de la presencia de las mujeres en la población activa en la región. La misma delegación preguntó de qué forma las direcciones de los programas podían asegurar la inclusividad en las actividades programáticas.

9. En relación con el subprograma 1 (“Comercio internacional, integración e infraestructura”), una delegación manifestó apoyo por los objetivos descritos relacionados con el uso del comercio digital (párr. 21.22 a)) y la logística (párr. 21.22 b)). La misma delegación solicitó una evaluación de los avances o los avances previstos en esos dos ámbitos.

10. En relación con el subprograma 2 (“Producción e innovación”), se valoraron positivamente los avances realizados en políticas para acelerar la transformación digital. La misma delegación solicitó aclaraciones respecto de la figura 21.III y las

actividades previstas para 2025 y los años posteriores, en particular sobre la forma en que el subprograma podría beneficiarse de los avances en inteligencia artificial para seguir acelerando los avances.

11. Respecto de la movilización de recursos, una delegación dijo que la región se estaba quedando atrás en ese ámbito y solicitó a la Comisión que proporcionara más información sobre lo que se estaba haciendo en la región. En relación con el Resultado 2 del subprograma 3 (“Políticas macroeconómicas y crecimiento”), relativo al fortalecimiento de la movilización de recursos, la misma delegación preguntó si se estaba haciendo algo más en consonancia con el objetivo, como estudios sobre las necesidades y los problemas específicos de la región en general o de países concretos.

12. Una delegación apoyó firmemente las iniciativas de la Comisión en relación con el subprograma 4 (“Desarrollo social e igualdad”) destinadas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La delegación señaló que el 20 % de la población en América Latina y el Caribe no tenía acceso a programas de protección social, lo que ponía en riesgo a los más vulnerables, y celebró las iniciativas de la Comisión por emplear las enseñanzas extraídas para proporcionar asistencia técnica esencial a fin de abordar las cuestiones que afectaban a las personas necesitadas. Otra delegación mostró su aprecio por el hincapié hecho en el proyecto de plan del programa en la ampliación de los sistemas de protección social para incluir a los trabajadores informales e independientes, muchos de los cuales eran mujeres o personas de grupos excluidos socialmente, incluidas las personas con discapacidad. La misma delegación solicitó información adicional sobre la colaboración con la sociedad civil y otros expertos para ayudar a configurar el enfoque de la iniciativa en las necesidades específicas de los trabajadores informales.

13. Las delegaciones subrayaron la importancia del subprograma 5 (“Igualdad de género y autonomía de las mujeres”). Una delegación manifestó su preocupación por el elevado número de feminicidios en 2022, señalado en el párrafo 21.76, y solicitó información sobre las cifras de 2023. La misma delegación expresó aprecio por la continua labor de la Comisión destinada a mitigar las consecuencias de esos horribles delitos y celebró la iniciativa de impartir un curso especializado sobre medición de la violencia de género contra las mujeres. Se alabaron las iniciativas de la Comisión para capacitar a funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas con miras a fundamentar mejor la elaboración de políticas orientadas a la medición de la violencia de género contra las mujeres, como se recoge en la figura 21.XI. La misma delegación solicitó aclaraciones sobre las aptitudes específicas adquiridas por las partes interesadas y los funcionarios gubernamentales y preguntaron en qué medida esas aptitudes eran esenciales para seguir reduciendo la violencia contra las mujeres. Una delegación acogió con beneplácito el hincapié hecho en el aumento de la disponibilidad de las estadísticas de género y la capacidad de los Estados de promover la igualdad de género. Otra delegación reiteró su apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como elementos transversales en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de la región.

14. En relación con el subprograma 7 (“Desarrollo sostenible y asentamientos humanos”), una delegación celebró la propuesta de aplicar al desarrollo sostenible y los asentamientos humanos un enfoque basado en los derechos humanos. Se puso de relieve la importancia del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Las delegaciones destacaron los logros realizados en materia de aumento de acceso a la información, la participación pública y la justicia en cuestiones ambientales, incluida la consideración de las preocupaciones ambientales de las personas, así como el apoyo de la Comisión a este respecto.

15. Se observó la labor constructiva del subprograma 11 (“Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana”), el subprograma 12 (“Actividades subregionales en el Caribe”) y el subprograma 13 (“Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales”) destinada a apoyar la ejecución de programas de desarrollo y reformas estratégicas nacionales a favor de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En relación con el subprograma 11, una delegación preguntó si la Comisión había estudiado acciones adicionales para apoyar a Haití y expresó su apoyo para combatir los problemas actuales en el país. Otra delegación destacó y acogió con beneplácito las enseñanzas extraídas y los cambios previstos en el subprograma 12 en relación con la inclusión digital a fin de apoyar a los países a los que se había dejado atrás y promover la transformación digital en los países del Caribe.

Conclusiones y recomendaciones

16. **El Comité elogió las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para promover el desarrollo económico y social de las regiones y destacó la importancia de la función de la Comisión de garantizar la cooperación regional y subregional para lograr el desarrollo sostenible y de impulsar sólidas relaciones económicas entre los países, tanto dentro de la región como con otros países del mundo, en consonancia con su mandato.**

17. **El Comité elogió las iniciativas de la Comisión relativas a su labor con los países de las regiones para explorar medidas y concienciar a fin de abordar y combatir la pobreza y las desigualdades.**

18. **El Comité reiteró la necesidad de promover acciones coordinadas para fomentar la integración, una recuperación económica inclusiva y resiliente y el desarrollo sostenible en las regiones, con una perspectiva de género, de conformidad con el mandato de la Comisión.**

19. **El Comité elogió los planes de la Comisión de incrementar su labor en materia de protección social, promoviendo al mismo tiempo políticas sanitarias y educativas, así como de inclusión laboral y social, de conformidad con su mandato.**

20. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 18 (“Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025, con las siguientes modificaciones:**

Subprograma 7

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Resultado 3

En el título del resultado, sustitúyase “economía circular” por “modalidades de consumo y producción sostenibles, en particular la economía circular.”.

Párrafo 21.108

En la primera frase, sustitúyase “economía circular” por “modalidades de consumo y producción sostenibles, en particular la economía circular”.

Cuadro 21.21

Punto 7

Después de “zonas urbanas”, insértese “la reducción de la generación de residuos, las necesidades de los países de la región para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lograr la adaptación al cambio climático, las necesidades de los países de la región en la lucha contra la contaminación por plásticos,”.

Párrafo 21.126 b)

Después de “investigaciones aplicadas”, insértese “en varios ámbitos, como el aumento de la diversidad de la fuerza de trabajo del sector público y el uso de la inteligencia artificial en el sector público,”.